

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISMAGLOBAL S.A., CELEBRADA EL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, en Cda Villa España al 27 etapa Madrid mz 2285, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DISMAGLOBAL S. A. los mismos que han sido citados y se encuentran presente, MURILLO BRAVO DELIA MARTINA, con 560 Acciones nominativas ordinarias de UN Dólar cada una, TUMBACO VILLOTA MERCY LADIS con 240 Acciones ordinarias nominativas de UN Dólar cada una, para lo cual está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS (800,00) dólares Americanos de conformidad como lo establecen los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la sesión, la Titular señor IGNACIO BARZOLA CHALEN, actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, señor ALEX ORBE OROSCO TUMBACO. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las dieciocho horas treinta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. 1.- **INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaria se da lectura a los dos informes. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. 2.- **APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que las accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día. 3.- **RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente General y señala que, como

4.- Detalle de partidas registradas en los estados Financieros.

CAJA-BANCOS:

Esta cuenta es conciliada mensualmente para dejar sus saldos expresados con cifras reales.

CAPITAL SOCIAL:

Son los aportes (acciones) de los accionistas de la compañía registrados a valor nominal.

RESULTADOS:

El valor de resultado es cero productos de no dar movimiento previo a la generación de Ingresos previsto para el próximo año por actividades ordinarias, previsto para el próximo año.

5.- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Se puede realizar un resumen de los acontecimientos que afectan a la compañía, después del cierre del ejercicio para que sean conocidos por los accionistas.

6.- Aprobación de los estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 10 de Marzo del 2018



Ignacio Barzola Chalen
Contador

RUC 0910947233